



D. JESÚS LLORENTE SANZ, Subdirector General de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (CAJA DUERO), C.I.F. G-37244191, con domicilio social en Salamanca, Plaza de los Bandos 15-17, ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

CERTIFICA

Que el contenido del **Suplemento al Folleto de Base de Pagarés**, correspondiente al “Sexto Programa de Emisión de Pagarés Caja Duero”, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de mayo de 2010, coincide exactamente con el que se adjunta a la presente certificación en soporte informático y

AUTORIZA

La difusión del documento citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la presente certificación en Salamanca, a 12 de mayo de 2010.

Fdo.: Jesús Llorente Sanz
Subdirector General



SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE LA CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 28 DE ENERO DE 2010

El presente Suplemento al Folleto se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. JESÚS LLORENTE SANZ, actuando como Subdirector General, Director de Planificación y Control, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), con domicilio social en Salamanca, Plaza de los Bandos, número 15-17, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Consejo de Administración de fecha 30 de diciembre de 2009, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés (Sexto Programa de Pagarés) de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 28 de enero de 2010 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Caja Duero hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al citado Folleto de Base de Pagarés las CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009, debidamente auditadas sin salvedades, formuladas por el Consejo de Administración de Caja Duero el 25 de febrero de 2010, pendientes de aprobación por la Asamblea General.

Desde el 28 de enero de 2010, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto de Base de Pagarés, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de Caja Duero, salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2009 pueden consultarse tanto en la página Web de Caja Duero, en la dirección www.cajaduero.es, como en la Web de la CNMV, en la dirección www.cnmv.es.

En Salamanca, a 4 de mayo de 2010.

Fdo: Jesús Llorente Sanz
Subdirector General